

10. Generar la matriz de eficacia y el informe de seguimiento al plan indicativo: Cada seis meses, a partir de los resultados generados por la matriz de eficacia, el Funcionario de Planeación de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, diligencia el formato, informe de seguimiento a programas y proyectos, ver *instructivo A04.02.F02 Informe de seguimiento al plan indicativo*, con lo cual se alimenta el tablero de indicadores, en los logros conseguidos, por cada uno de los tipos de indicadores (resultado, producto y proceso), lo cual facilita presentar la forma como se cumplen los objetivos de calidad, por cada uno de los ejes de la política. Este informe se entrega al Comité Directivo, para su revisión.